

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

----- *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz por la que se convoca subasta pública al alza de bienes inmuebles propiedad de la Administración General del Estado.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, anuncia la venta por procedimiento de subasta pública, con presentación de ofertas en sobre cerrado, subasta nº 3/24, del bien que se describe a continuación y cuya enajenación ha sido autorizada por acuerdo de la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz de fecha 22 de marzo de 2024.

En cumplimiento de dicho acuerdo, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y en su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto (RLPAP), se ha dispuesto la enajenación del bien, con las condiciones recogidas en el pliego de condiciones generales aprobado con fecha 09 de abril de 2024 e informado favorablemente por la Abogacía del Estado con fecha 08 de abril de 2024 y que puede consultarse en la sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, en la Sede de Jerez de la Frontera y en la página web del Ministerio: www.hacienda.gob.es

Descripción de lotes/inmuebles objeto de la subasta

EN PRIMERA - SEGUNDA – TERCERA Y CUARTA SUBASTA

Lote único:

Descripción: Solar urbano, participación correspondiente a 28,3692 m², es decir, un 10,06 % del total de 282 m² de la superficie del solar, aunque en la nota simple figura como parte de casa, en el término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz), CL. Poeta Paco de Alba, 3.

- Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Conil de la Frontera, finca 530, Tomo 69, libro 12, folio 151.3, IDUFIR: 11026000000921.

- Referencia catastral: 2794704TF2129D0001WG.

- Inventario General de bienes y derechos del Estado: 2014 724 11 011 0000 002

- Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De conformidad con lo determinado en los artículos 136.2 y 140 de la LPAP y 97 del RLPAP, se ponen en conocimiento de los posibles interesados que el inmueble antes descrito:

- El inmueble no tiene cargas o gravámenes, ni tiene naturaleza litigiosa.

Otros datos: Aunque en la nota simple se describe como parte de casa, actualmente corresponde a un solar, por lo que devengará IVA según lo establecido en el artículo 20, apartado uno, punto 20º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Circunstancias que deberán ser aceptadas expresamente por el adjudicatario en la escritura de compraventa que se otorgue.

Tipo de licitación:

1ª Subasta: 31.717,50 €, depósito a constituir 5%: 1.585,88 €.

2ª Subasta: 26.959,88 €, depósito a constituir 5%: 1.347,99 €.

3ª Subasta: 22.915,89 €, depósito a constituir 5%: 1.145,79 €.

4ª Subasta: 19.478,51 €, depósito a constituir 5%: 973,93 €.

El plazo para la presentación de ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado del anuncio de celebración de la subasta, y finalizará a las 14 horas del día 17 de mayo de 2024.

La documentación se presentará en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución nº 1, de dicha capital, o en la Sede de Jerez de la Frontera, sita en Plaza de las Marinas, 1 de Jerez de la Frontera.

El acto de apertura pública de los sobres conteniendo las propuestas económicas (sobre B) para todas las convocatorias, se celebrará el día 10 de junio de 2024, a las 11:00 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda en Cádiz, sito Plaza de la Constitución nº 1 - planta sótano (Cádiz).

Cádiz, 10 de abril de 2024.- El delegado de Economía y Hacienda, Miguel Gómez Martínez.